

III. VALORES ÉTICOS DE 3º DE LA ESO

1. Criterios de evaluación

PRIMERA EVALUACIÓN

1. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.
2. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.
3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

SEGUNDA EVALUACIÓN

1. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.
2. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.
3. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.
4. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.
5. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.
6. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

TERCERA EVALUACIÓN

5. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.

6. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

1. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

2. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

3. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

2. Instrumentos de evaluación y calificación

Los instrumentos serán:

- *Cuaderno* que supondrá el 70% de la nota
- *Debates* que supondrá el 30% de la nota

Para aprobar la evaluación, el alumnado deberá obtener como mínimo 5 puntos.

Para aprobar el curso el alumnado deberá obtener como mínimo 5 puntos en cada evaluación.

Las pruebas extraordinarias y de recuperación se realizarán a través de exámenes que recogerán, de modo explícito, los contenidos y estándares de cada evaluación. Para aprobar el curso el alumnado deberá obtener un 5 en cada uno de los apartados de la prueba referidos a cada evaluación.

Con respecto al **cuaderno de clase se valorará** de la siguiente manera:

- Que esté formalmente bien presentado según las condiciones establecidas por el profesorado: hasta 1 punto

- Que esté todas las tareas que se hayan establecido durante la evaluación: hasta 6 puntos.

- Si el alumnado no presenta el cuaderno para su corrección el día que se le pida, sin causa justificada, perderá un punto de la nota por cada día que se retrase en presentarlo, hasta un total de 3 puntos.

Con respecto al **debate se valorará** de la siguiente manera:

Argumentación: hasta 2 puntos

- Que esté bien argumentado con supuestos y conclusiones: hasta 1 punto. Pudiendo usar power-point para desarrollarla.

- Que utilice la información (contenidos) dados para argumentar: hasta 1 punto.

Respuestas: hasta 1 punto

- Que respete las intervenciones de los demás: hasta 0,5 puntos.

- Que responda de manera efectiva a las cuestiones que se susciten: hasta 0,5 puntos.

Con respecto al **examen (de evaluación, de recuperación y extraordinario)**:

- Contendrán de 5 a 10 cuestiones, correspondientes a cada evaluación, que reflejarán todos los estándares de aprendizaje evaluables.

- Todas las cuestiones tendrán el mismo valor y se puntuarán en función de cinco logros: 0, 0,25, 0,5, 0,75 y 1 punto. La puntuación máxima solo se conseguirá cuando el alumnado de una respuesta correcta y completa a la pregunta correspondiente.

Para el alumnado que no haya podido ser evaluado de manera continua se habilitará un examen con las características de las pruebas extraordinarias, que supondrá el 100% de la nota. Para superar el curso, el alumnado deberá obtener un 5 en cada uno de los apartados de la prueba referidos a cada evaluación.

Para el alumnado que no haya podido ser evaluado de manera continua se habilitará un examen con las características de las pruebas extraordinarias, que supondrá el 100% de la nota. Para superar el curso, el alumnado deberá obtener un 5 en cada uno de los apartados de la prueba referidos a cada evaluación.

Con respecto a la recuperación de la asignatura de Valores éticos pendiente este Departamento habilitará:

- Dos pruebas parciales: una en enero y la otra en marzo.

La prueba de enero recogerá los contenidos y estándares de la mitad de las unidades formativas.

La prueba de marzo recogerá los contenidos y estándares de la otra mitad de las unidades formativas.

Para aprobar, el alumnado deberá obtener una nota mínima de 5 puntos en cada una de las pruebas.

Para aquellos que no aprueben los parciales, o no se hayan presentado por cualquier razón, se habilitará una prueba final en junio en la que aparecerán reflejados todos los estándares correspondientes agrupados en los dos bloques correspondientes a las dos pruebas parciales especificadas. Para aprobar, el alumnado deberá obtener, como mínimo, un 5 en cada una de las partes del examen correspondiente a cada uno de los bloques.